



Balance Anual de Gestión Pública Ministerio de la Defensa Pública

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



N.D.G. N° 48

Asunción, 17 de febrero de 2016.-

SEÑOR MINISTRO:

LA DEFENSORA GENERAL, DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, ABOG. NOYME YORE ISMAEL, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Excelencia, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos N° 27 de la Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO”; los Arts. N° 38 y 39 del Decreto 8127/2000, los artículos 115 al 120 de la Ley N° 5.386/15 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015”; y los artículos 241 y 247 del Decreto N° 2929/15, reglamentario de dicha Ley, conforme a las Normas y Procedimientos, relativas al Proceso de Control y Evaluación de Programas y Proyectos.-

A dicho efecto, se remite adjunto el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, conforme a los procedimientos establecidos en los Artículos del Decreto N° 2.929/15 que reglamenta la Ley N° 5.386/15 referente al proceso de Control y Evaluación de Programas y Proyectos, en forma impresa y en medio magnético (CD).-

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con la más distinguida consideración.



Noyme Yore Ismael
Abog. Noyme Yore Ismael
Defensora General

A. S. E.
Don **Santiago Peña**, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Defensa Pública, es una persona jurídica de derecho público que integra el Poder Judicial y goza de autonomía normativa y funcional; así como de autarquía financiera en la administración de sus recursos.

Su función es la de ejercer la defensa de los usuarios de sus servicios y vigilar la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia...

El Ministerio de la Defensa Pública, abarca las siguientes áreas jurisdiccionales: a) el Fuero Civil y el de la Niñez y Adolescencia; b) el fuero Laboral y el Contencioso Administrativo y c) el fuero Penal ordinario y el de Menores Infractores de la Ley Penal.-

El presente Informe de Gestión, indica los avances que ha tenido la institución desde su reciente independencia de la Corte Suprema de Justicia (del cual era apenas un programa dentro del presupuesto), ocurrida con la vigencia de la Ley orgánica 4423/11.

Esta institución tiene como producto principal los servicios de asistencia judicial, identificada con el producto Casos Ingresados, con el cual se puede medir el grado de acceso a la justicia y sobre todo, medir la confianza de la ciudadanía en la gestión de la justicia y de la representación pública, así como el conocimiento de la función del Ministerio de la Defensa Pública.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE
GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE LA
DEFENSA PÚBLICA

Año 2015

ÍNDICE

Contenido	
PRESENTACIÓN	2
I CONTEXTOS ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	3
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	3
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	4
II.2 Recursos Humanos	4
II.3 Indicadores de Género	5
II.4 Principales Indicadores de la Entidad	6
➤ Asistencia Jurídica	6
II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.	6
III DESAFÍOS FUTUROS	6
ANEXO I	7
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	7

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Ministerio de la Defensa Pública, orienta las estrategias de intervención priorizando a la población beneficiada (extrema pobreza y pobreza), para ello cuenta con instrumentos de gestión que permite su orientación, establecidos en el Plan Estratégico institucional, que apunta a conseguir la infraestructura necesaria para la asistencia efectiva e integral de los beneficiarios del sistema (asistencia técnica capacitada, apoyo o soporte necesario para llevar adelante la misión y asegurar la exitosa intervención de los Defensores Públicos), que son los que sostienen la misión del Ministerio de la Defensa Pública, priorizando así las acciones en función a los objetivos.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, así como en los anteriores, desde la independencia de esta institución que como ya dijera se inició como un programa dentro del Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia, buscó subsanar desde sus orígenes, la imposibilidad de acceso a una asistencia técnica integral de las personas en estado de vulnerabilidad, obviamente, hablamos del sector más necesitado de la población y al cual apunta en mayor porcentaje, el brazo ejecutor del Gobierno Nacional.

La mayor problemática, en materia de asistencia técnica, a este sector de la población, siempre se encuentra en la escasa posibilidad por cuestiones presupuestarias, de acceder a los recursos necesarios para que esta intervención apunte al éxito de manera activa, sin tener que esperar algún traspie de la contraparte que lleve a garantizarnos el éxito en la intervención, porque al tratarse de beneficiarios de escasos recursos, obviamente, solicitar que ellos financien los costos judiciales de una buena asistencia técnica es imposible.-

Ciertamente, meternos en la problemática de este sector de la población, la cual es beneficiaria de la misión de esta novel institución, nos lleva a considerar una idea asistencialista, que en definitiva, en la materia que nos ocupa, debería conducirnos a la conclusión de que SI es necesario el asistencialismo, desde esta perspectiva, NO ES POSIBLE PARA LOS QUE RECURREN A ESTA INSTITUCION, PODER SATISFACER LOS GASTOS CAUSÍDICOS, ASÍ COMO EL PRACTICAMIENTO DE LAS DILIGENCIAS NECESARIAS Y PARTICULARES DE CADA CASO, PERO AL NO CONTAR LA INSTITUCION CON LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA ELLO, SE HACE MUY DIFÍCIL GARANTIZAR UN RESULTADO ÓPTIMO, Y POR SUPUESTO SE COMPLICA AL MÁXIMO LA MISIÓN.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Servicios Sociales de Calidad	Representación legal a personas carentes de recursos para litigar			53922			53922			53922

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En lo que respecta a la gestión institucional, es fundamental destacar el trabajo realizado por los Defensores Públicos en el Área Jurisdiccional, así como la de los profesionales que completan esta labor, entre ellos Mediadores, Psicólogos, Trabajadores Sociales etc. Que con escasos recursos y esfuerzos extraordinarios, logran sostener la misión de la institución.-

En lo que respecta al Presupuesto asignado, hubo un incremento del 5%, con respecto al del año 2014, el cual fue necesario para dar el apoyo logístico a los Defensores Públicos y poder lograr así un servicio de excelencia a los usuarios de la Defensorías de todo el país, en especial a aquellas personas provenientes de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

El crecimiento de la institución a nivel de recursos humanos incorporados y la capacitación constante a los mismos, así como la adquisición de vehículos para las Defensorías del interior del país, principalmente, y para uso administrativo de la sede central, así como la compra de computadoras, impresoras y otros insumos, importantes para la labor diaria de los Defensores Públicos y funcionarios, además de las mejoras en las instalaciones de las sedes que son alquiladas actualmente, pero que aún es insuficiente teniendo en cuenta la demanda que posee la institución a nivel país.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	1341	1012	2353
Recursos Humanos Activos Nombrados	1085	711	1796
Recursos Humanos Contratados	256	301	557
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	800	428	1228
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	25	36	61

II.3 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
0	0	0	0,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>Fué dictado un curso de “Diagnóstico de Servicios de la Defensa Pública con Perspectiva de Género”, organizado por la Fundación Justicia y Género en coordinación con el Ministerio de la Defensa Pública.</p> <p>El Tercer Módulo Presencial del Curso dictado por el Dr. Jiménez Sandoval se enfocó en la elaboración de la “Metodología para la construcción de una Política de igualdad”, el cual fue construido con la colaboración activa de los participantes de la Defensa Pública.</p> <p>El curso estuvo orientado principalmente en lograr un Diagnóstico Judicial con Perspectiva de Género, brindando herramientas que permitan incorporar esta perspectiva en los diagnósticos de la Defensa Pública, también pretende conciliar una política de igualdad de los servicios que ofrece el MDP.</p>			

El Ministerio de la Defensa Pública (MDP) contará con una Política con Perspectiva de Género. El documento es el resultado de un minucioso trabajo realizado por Defensores Públicos y Funcionarios/os de la institución, bajo la orientación del experto internacional en temas de género, doctor Rodrigo Jiménez, de la Fundación Justicia y Género. El objetivo es mejorar los servicios de la Defensa Pública, estableciendo la igualdad de género, la no discriminación, ni re-victimización en la defensa de los derechos humanos.

Para lograr la transversalización de la política, se deberá contar con un plan de acción, seis meses después de lograda la aprobación, y que el mismo, se incorpore al Plan de acción institucional del Ministerio de la Defensa Pública y de esa manera en los planes anuales operativos, además deberán contener acciones directas para la implementación en el periodo siguiente a la aprobación de la política.

II.4 Principales Indicadores de la Entidad

➤ Asistencia Jurídica

Asistencia Jurídica				
Beneficiarios por Rango Etario				Departamento
Menor de Edad 0 a 18 años	Adulto >18 años	Adulto Mayor > 65 años	Total*	
			9.907	Capital
			14.040	Central
			2.018	Guairá
			4.362	Itapúa
			2.087	Concepción
			5.111	Alto Paraná
			1.819	Amambay
			3.164	Caaguazú
			1.461	Ñeembucú
			1.625	Misiones
			1.265	Paraguarí
			983	Caazapá
			1.853	San Pedro
			1.060	Pdte.Hayes/Boquerón
			1.731	Cordillera
			1.265	Canindeyú
			171	Alto Paraguay
-	-	-	53.922	

II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Casos Ingresados	Casos	50.430	53922	106,9

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Casos Ingresados	50.430	Casos

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Nuestra visión como Institución apunta a un Ministerio de la Defensa Pública moderno e independiente, reconocido por la excelencia de sus servicios y su contribución a la protección de los derechos humanos en el ámbito de su competencia, integrado por personas altamente capacitadas y comprometidas con su labor. En ese contexto, atendiendo al Plan Estratégico institucional, se han realizado varias obras en la búsqueda de obtener sedes propias, que gracias a la gestión de los encargados de la Dirección de la misma, han sido iniciados en inmuebles que han objeto de donación a la Institución. Esto en el marco del Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Servicio de la Defensa Pública, que tiene como producto principal los casos ingresados. Si bien, la Constitucional Nacional establece que "La defensa en juicio es inviolable", hemos realizado esfuerzos extraordinarios para poder establecernos como institución en todos los rincones de mayor necesidades en el país y fruto de esos esfuerzos hoy son las obras de infraestructura, una ya culminada, siendo esta la sede de San Estanislao y otras en construcción, como las localidades de: San Juan Bautista Misiones, Caacupé, Horqueta, Concepción y Pedro Juan Caballero.-

Apuntamos al interior del país en un esfuerzo por llegar con mayor facilidad y con la asistencia integral de las zonas de mayor concentración de la masa poblacional beneficiaria de nuestros servicios.-

Asimismo, buscando la excelencia en la representación, se ha apuntado a la Capacitación de los funcionarios que ejercen la misión de la institución.-

Ahora bien, siguiendo la Estructura presupuestaria, podemos enmarcar lo siguiente:

Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, Producto: Gestión administrativa. Objetivo del Programa: Realizar las gestiones financieras, otorgadas o acordadas, por la normativa vigente en la materia, a objeto de hacer posible el cumplimiento de la misión fundamental de la Institución, allanando los obstáculos que pudieren presentarse en materia financiera, concomitante con la tamaño obligación que implica hacer posible y colaborar en todos los objetivos de la Institución. El mayor inconveniente en el avance y ejecución de las metas trazadas se debió, principalmente en la escasa asignación de Plan de Caja por el Poder Ejecutivo.-

Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Producto: Casos ingresados. Objetivo del Programa: Ejercer la defensa de los usuarios del servicio y vigilar la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito de su competencia. En este ejercicio fiscal nos hemos encontrado con la realidad, de que hemos superado en poco margen, las metas trazadas y esto se debe definitivamente a que el Acceso a la Justicia, y la confianza en esta institución y en el servicio que ofrece, están mejorando cada vez más. La confianza hacia Astrea (Justicia), está aumentando, y eso se demuestra con el aumento de la judicialización de los casos a través de esta institución. Como ya dijéramos en algún momento, la cobertura de los servicios que ofrece y que constituyen la misión de la institución, va aumentando gracias a la posibilidad de la instalación de más defensorías en distintas localidades del país y a otras razones que implican mayor inversión de recursos. Se ha logrado un total de casos que asciende a la cantidad de 53.922 (Cincuenta y tres mil novecientos veinte y dos). Si bien la limitación en el otorgamiento del Plan de Caja, ejerce un impacto en la utilización de los recursos financieros, el Servicio que brindamos no puede dejar de realizarse, so pretexto de que no existe disponibilidad. El servicio debe continuar y de hecho continúa.-

Nivel: 13 PODER JUDICIAL
Entidad: 6 MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACION GENERAL
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado: GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA EFICIENTE Y OPORTUNA.

N°	Denominación	Metas de Producción			Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Inicial	Avance	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1213	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE VALOR PÚBLICO	%	100	90	34.542.037.863	30.506.108.138	88,32
Total Proyecto					34.542.037.863	30.506.108.138	88,32

Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
SubProg.: 0 *
Proyecto: 0 *
Resultado: DEFENSA DE LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS.

N°	Denominación	Metas de Producción			Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Inicial	Avance	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
201	CASOS INGRESADOS	CASOS	50.430	53.922	239.986.112.188	199.700.161.539	83,21
Total Proyecto					239.986.112.188	199.700.161.539	83,21
Total Entidad					274.528.150.051	230.206.269.677	83,86



SIAF
Presupuesto
Dr. Fernando De Gásperi
 Director Gral. de Administración Financiera
 Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Darío H. Amarilla
 Director Gral. de Administración Financiera
 Ministerio de la Defensa Pública

10 (Diez)